

REPÚBLICA DE CHILE

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 01 de diciembre de 2021.

A fojas 1373: a lo principal, téngase presente; al otrosí, téngase por acompañado el documento signado con el número uno, con citación. Para proveer el documento signado con el número dos del otrosí de su presentación, acompáñese materialmente.

A fojas 1380: téngase presente.

A fojas 1379: a lo principal y al otrosí, estese a lo que resolverá a continuación.

A fojas 1416: a lo principal, téngase presente; al otrosí, téngase por acompañada, haciendo presente que, conforme a lo indicado en la resolución de fojas 1318, podrá apoyar su alegato con un máximo de 5 láminas en soporte Power Point o similar.

A fojas 1415 y 1417: téngase presente.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 277-2021

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristián Delpiano Lira.

En Santiago, a uno de diciembre de dos mil veintiuno, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



27DAF976-2902-49AB-BD0A-094E8DA0EBC1

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.